

Machala, abril 30 del 2004

Ingeniero
GALO ALBERTO ULLAURI PEREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted que la Junta General de Socios celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil cuatro, y conforme lo dispone el Artículo VIGÉSIMO QUINTO de la escritura de Constitución de la compañía anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE; designó a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un período de **CUATRO AÑOS**, tal como lo dispone su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Artículo Decimonoveno de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE, autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el dos de marzo del año dos mil cuatro; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número trescientos (300) y anotada en el repertorio bajo el número seiscientos sesenta y nueve (669) el veintinueve de abril del año dos mil cuatro.

De usted muy atentamente,



César Enrique Ullaury Torres
PRESIDENTE
c.i. No.0703501460

28709

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE



Ing. Galo Alberto Ullaury Pérez
C.I. No. 0700120027

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 323 y anotado en el Repertorio bajo el No. 754.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 13 de Mayo del 2.004


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA